

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: BOSTON MEDICAL DEVICE ECUADOR S.A. BMD

EXPEDIENTE: 98248

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791308182001	16/04/2015	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003095

NOMBRE: BOSTON MED DEVICE INTERNATIONAL LLC

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: 200 HEADQUARTERS PARK DRIVE, SKILLMAN, NJ

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00004263	BOSTON MEDICAL DEVICE.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	200 HEADQUARTERS PARK DRIVE, SKILLMAN		mcarrera@crp.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 003-003-000032985



20171701011D07585



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D07585

En la ciudad de QUITO el día 24 DE MARZO DEL 2017, (17:24) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA BOSTON MED DEVICE INTERNATIONAL LLC en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-015-28977



170-015-28977

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 15:49:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



AT

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-08-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CAROLINA PONCE CALDERON

Nº: **170386280-3**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ROSALES FRANCISCO MARCELO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **KURI IVONNE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-01-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-21**


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



019 JUNTA Nº
019 - 183 NUMERO
1703862803 CÉDULA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 24 MAR. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



4189



53325

Quito, 21 de marzo de 2016. ✓

Señor
José Rafael Rosales Kuri ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. ✓

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar. ✓

José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

TRÁMITE NÚMERO: 17909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a **24 MAR. 2017**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791308182001

RAZÓN SOCIAL:

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

REPRESENTANTE LEGAL:

ROSALES KURI JOSE RAFAEL

CONTADOR:

BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/02/1996

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/02/1996

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/01/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURÍDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Número: E4-136 Intersección: AV. AMAZONAS
Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicación: ATRAS EL HOTEL MERCURE Teléfono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Teléfono Trabajo:
022503741 Teléfono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791308182001
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Número: E4-136 Intersección: AV. AMAZONAS
Referencia: ATRÁS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Teléfono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Teléfono Trabajo: 022503741
Teléfono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

CORRAL
ROSALES
CABALLERO
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P0288 1(22712)

PROTOCOLIZACION

QUITO, 18 de Abril de 2013

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DI 5 COPIAS

Quito, 18 de Abril de 2013

Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 182359
Quito, a 18/04/2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 2º DEL CANTÓN QUITO

Doctor
Sebastián Valdivieso
Presente.-

De mis consideraciones:

Solicito se sirva protocolizar en cinco ejemplares el Poder otorgado por Boston Medical Device con la debida traducción de su apostilla al español.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Salomé Dávalos
Mat. 17-2011-92
Foro de Abogados



The Commonwealth of Massachusetts

William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth

Recibido
Siento por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante escritura
No. 182354
Quito, a 18 APR. 2012
Dr. Sebastián Polanco Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by: Lois A. Fisher

3. acting in the capacity of: Notary Public

4. bears the seal/stamp of: Lois A. Fisher

whose commission expires on: September 14, 2012

Certified

5. at: Boston, Massachusetts

6. the: 21 March, 2011

7. by: the Secretary of the Commonwealth

8. No.: 1514732

9. Seal/stamp:

Great Seal of the Commonwealth

10. Signature:



William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

Boston Med Device International, LLC (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Delaware, USA, with main offices at 8 Highland St., Marshfield, Massachusetts, USA, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the individual power to (i) represent the Company in the stockholder meetings that the entities where the Company is a shareholder may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (ii) certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed in Massachusetts on March 21, 2011.

PODER

Boston Med Device International, LLC (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Delaware, USA, con domicilio principal en 8 Highland St., Marshfield, Massachusetts, USA, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Massachusetts el 21 de Marzo, 2011.



(signature/firma)

By/Por: Erich Roht

Occupation/Cargo: President/CEO

On this 21st day of March, 2011, before me, the undersigned Notary Public, personally appeared Erich Roht, proved to me through satisfactory evidence of identification, which were drivers license, to be the person whose name is signed on the preceding or attached document in my presence.

Lois A. Fisher



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que se me presentaron son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 18 ABR. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Yo, Andrea Salomé Dávalos Sánchez, con cédula de ciudadanía número 1716569965, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de Marzo de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano el siguiente documento:

TRADUCCIÓN.-

APOSTILLA

Convención de la Haya el 5 de octubre de 1961

- 1.- País ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
- 2.- Firmado por Lois A. Fisher
- 3.- Agente en calidad de Notario Público
- 4.- y marcada por el sello / timbre: Lois A. Fisher

Certificado

- 5.- En Boston, Massachusetts
6. El 21 de marzo 2011.
- 7.- por el Secretario de Estado
- 8.- bajo el número 1514732
- 9.- sello / timbre Gran sello de la Comunidad
- 10.- Firma

William Francis Galvin

SECRETARIO GENERAL

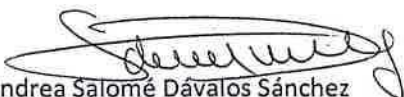
(sello)

A los 21 días del mes de Marzo del 2011, compareció de manera personal ante el abajo firmante Notario Público, el señor Erich Roht, a quien de conocer doy fe luego de haber exhibido su respectivo documento de identificación.

Lois A. Fisher

(sello Notario Público)

-Hasta aquí la traducción-


Andrea Salomé Dávalos Sánchez

CC. 1716569965

RIA
IMA
MERA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - E

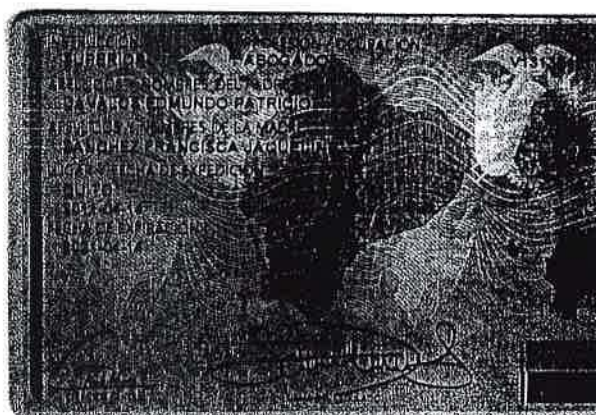
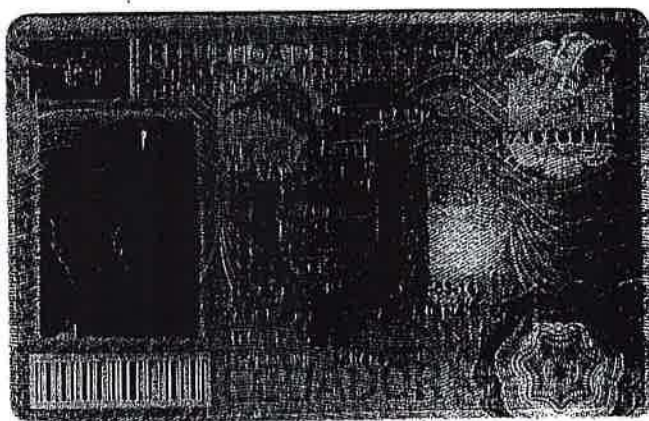
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a diez y ocho días de abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece ANDREA SALOME DÁVALOS SÁNCHEZ con número de cédula 1716569965 con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-ccg

1716569965



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014-0172 1716569965
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DAVALOS SANCHEZ ANDREA SALOME

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
COFAVI
ZONA

1
1
1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada al Notario (a) del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 18 ABR. 2013

DR. SEBASTIÁN VAIDIVIESO CUEVA
NOTARIO





NOTARIA
VIGESIMA CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Salomé Dávalos con matrícula número 17-2011-92 del Foro de Abogados, en fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, la copia certificada del PODER otorgado por BOSTON MEDICAL DEVICE, a favor de CORRAL & ROSALES CIA.LTDA., FRANCISCO ROSALES, RAFAEL ROSALES Y XAVIER ROSALES, que antecede.- Quito, a dieciocho de abril de dos mil trece.- c.c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciocho de abril de dos mil trece.- c.c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

24 MAR. 2017

Dr. Ana Julia Solís Chávez



